



Rama Judicial  
República de Colombia

**JUZGADO CUARENTA LABORAL DEL CIRCUITO**  
Bogotá D.C., noviembre diez (10) de dos mil veintitrés (2023)  
Proceso Ordinario Laboral Rad: 11001-3105-010-2019-00446-00

Advierte el Despacho que por auto proferido el 09-05-2022, este despacho autorizó el pago del Título Judicial No. 400100008340875 por valor de \$29.855.981,00 a favor de la señora JUDY ANDREA MEDINA PINTO, dentro del proceso referenciado.

Revisadas las actuaciones se observa que, a la fecha, no se ha realizado la entrega del mismo. En consecuencia, se requiere que por secretaría se proceda de manera inmediata a dar cumplimiento a lo ordenado en dicho auto, esto es adelantar los trámites pertinentes para el pago del citado Título Judicial con abono a la Cuenta de Ahorros del Banco Davivienda, conforme a la Certificación aportada por la señora Medina Pinto, quien solicita que el dinero del Depósito Judicial se le consigne a dicha Cuenta de Ahorros (pdf41); previa verificación de la no existencia de embargo de remanentes.

Cúmplase.

El Juez,

**DIDIER LÓPEZ QUICENO**

ydr